



**Universidad de Sancti Spiritus
“José Martí Pérez”**



Facultad de
Contabilidad y Finanzas

Título: Sistema Automatizado para el Control del Presupuesto

Informe de la Práctica Final de la Especialidad en Contabilidad

Autor: Lic. Raúl Rafael Julián Herrera

**Sancti Spiritus
2014**



Facultad de
Contabilidad y Finanzas

Especialidad en Contabilidad

Título: Sistema Automatizado para el Control del Presupuesto



Informe de la Práctica Final de la Especialidad en Contabilidad

Autor: Lic. Raúl Rafael Julián Herrera

Tutor: MsC. Oscar Luis Hung Pentón

**Sancti Spiritus
2014**

SÍNTESIS

El trabajo tiene como propósito el diseño de un software automatizado para el Control del Presupuesto en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus, al no existir una herramienta de trabajo encaminada para la revisión del mismo, lo que contribuirá a elevar la efectividad del control, inmediatez en la información, así como la eficiencia y la eficacia en la utilización de los recursos materiales y financieros asignados, lo cual permite la solución al problema profesional de la presente investigación. En la misma se utilizaron métodos teóricos y empíricos; en este último, técnicas de análisis-sintético, el histórico lógico, entrevistas, se tuvieron en cuenta los criterios de especialistas y revisión de evidencias documentales, el análisis lógico, la analogía, la reflexión y otros procesos mentales con vista a solucionar el problema existente de la investigación. El software posibilita la aplicabilidad y efectividad en esta organización y sirve como instrumento de trabajo para hacer extensivo a otras Direcciones Provinciales del Banco Popular de Ahorro.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO SOBRE EL SISTEMA PRESUPUESTARIO CUBANO	5
I.1. Principales Tendencias de las Teorías Económicas sobre el Control Presupuestario.	5
I.2. Sobre el Pensamiento Económico del Che.	6
I.3. Desarrollo Histórico del Sistema Presupuestario en Cuba.	10
I.4. La interrelación entre las Tendencias Económicas y su Vigencia en los Consejos de la Administración de los Poderes Populares.	17
CAPÍTULO II. CARACTERIZACION Y DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL BANCO POPULAR DE AHORRO EN SANCTI SPIRITUS	21
II.1. Antecedentes Históricos del Sistema Bancario en Cuba.	21
II.2. Surgimiento, Importancia y Objetivos del Banco Popular de Ahorro.	23
II.3. Diagnóstico y Estructura Organizativa de la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus.	27
CAPITULO III. DESARROLLO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL CONTROL DEL PRESUPUESTO	30
III.1. Implementación del Sistema Automatizado.	30
III.1.1. Presupuesto (Anexo 1)	33
III.1.2. Listado Comparativo (Anexo 2)	33
III.1.3. Plan por Mes-Plan y Real por Mes (Anexo 3)	33

III.1.4. Proyección Próximo Año- Comparativo por Plan (Anexo 4 y 5)	33
III.1.5. Plan 2013 – Plan 2012 (Anexo 6)	34
III.1.6. % Real > % Plan (Anexo 7)	34
III.1.7. Cuentas (Anexo 8)	34
III.1.8. Cuentas con plan 0 y con real distinto de 0 y Cuentas con más del 100 % de ejecución (debajo en el Anexo 1)	34
III.1.9. El 11-8 Sucursales (CI) y 11-8 Consolidado (CI) (Anexo 9 y 10 respectivamente)	35
III.2. Validación del Sistema	35
III.3. Resultados en la Implementación del Sistema Automatizado	35
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	39
ANEXOS	
✓ Anexo 1. Presupuesto	
✓ Anexo 2. Listado Comparativo	
✓ Anexo 3. Plan por Mes-Plan y Real por Mes	
✓ Anexo 4. Proyección Próximo Año-Comparativo por Plan	

- ✓ Anexo 5. Proyección Próximo Año-Proyección por Mes
- ✓ Anexo 6. Plan 2013-Plan 2012
- ✓ Anexo 7. % Real >% Plan
- ✓ Anexo 8. Cuentas
- ✓ Anexo 9. El 11-8 Sucursales (CI)
- ✓ Anexo 10. El 11-8 Consolidado (CI)
- ✓ Aval 1.
- ✓ Aval 2.
- ✓ Aval 3.

INTRODUCCIÓN

El surgimiento del presupuesto del estado en la Inglaterra feudal, se remonta al siglo XIII, no es hasta el siglo XX que el presupuesto, desde el punto de vista teórico y práctico, adquiere su plenitud como instrumento financiero, derivado de la necesidad de reacción a la ocurrencia de las guerras mundiales, los cambios financieros derivados de estas, la depresión de 1929, la revolución Keynesiana y al surgimiento del Estado de Bienestar. El presupuesto del estado pasa a ocupar un rol protagónico en la planificación de la actividad económica del estado y de la política económica en general.

La evolución del presupuesto, desde su surgimiento hasta nuestros días, posibilita afirmar que este ha estado estrechamente vinculado con el surgimiento y desarrollo del estado. Por ello, además de constituirse como uno de los instrumentos financieros principales, refleja los intereses y el grado de compromiso del estado para con sus ciudadanos, así como el grado de intervención de este en la vida económica del país, Martí Pérez José 1875 dijo que “Los presupuestos son la vida cierta de los pueblos, el eje a cuyo rededor todos los demás actos del país se mueven y sujetan. Las irregularidades de los presupuestos son los disturbios de la hacienda y las dificultades prácticas producen el malestar y el descontento en la nación“ ⁽¹⁾ .

El Che, entre otras materias, estudió conscientemente la ciencia de la organización, **control presupuestario** y gestión de la producción social en Marx, Engels y Lenin. En Marx y Engels halló la exposición de las leyes principales que rigen el tránsito del capitalismo al comunismo y las particularidades generales del socialismo, así como determinados principios fundamentales.

En Lenin, el Ché se detuvo y lo estudió en detalle. El líder de la revolución de octubre, fue el primer marxista que trató y desarrolló los problemas de la organización y gestión de la sociedad socialista. Che estudió y tomó lo mejor de las técnicas que los monopolios habían implantado en las subsidiarias cubanas. El

subsistema creado por Che abarcaba desde el nivel de nación hasta el establecimiento.

Che fue el principal impulsor de la implantación en Cuba de la planificación, de los **métodos de control presupuestario**, de un sistema de formación de cuadros para la economía. Che coadyuvó a la implantación del sistema socialista de producción en la economía cubana.

Las funciones de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la organización y permite comparar los resultados con sus datos presupuestados correspondientes, permite verificar los logros o remediar las diferencias, y descubrir qué es lo que se está haciendo. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización, por ello es que son tan importantes hablando en términos generales.

Los presupuestos son útiles en la mayor parte de las organizaciones como: utilitaristas (compañías de negocios), no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas.

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, por medio de ellos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables, sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y las llevan en dirección hacia lo que verdaderamente se busca, también cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción, sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado período, y se usan como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas, se utilizan como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro.

Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.

El presupuesto es un instrumento importante como norma, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o departamentos. Este instrumento también sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de estas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos. De igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación organizacional y ayuda en gran medida para la toma de decisiones.

Los presupuestos parciales se elaboran en forma analítica, mostrando las operaciones estimadas por cada departamento de la entidad; tomando estos como referencia se desarrollan los presupuestos previos que son los que constituyen la fase anterior a la elaboración definitiva, sujetos a estudios y a aprobación, lo cual generalmente da lugar a ajustes de quienes afinan los presupuestos anteriores, para dar lugar al presupuesto definitivo que es aquel que finalmente se va a ejercer, coordinar, y controlar en el período al cual se refiera, no obstante, para cumplir estas funciones los especialistas de la Dirección Provincial no cuentan con una herramienta de trabajo diseñada para este fin, lo cual fundamenta el **problema profesional** de la presente investigación.

En correspondencia con el problema profesional, el **objetivo general** de la investigación consiste en:

Diseñar un sistema automatizado para el **Control del Presupuesto en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus.**

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen los **objetivos específicos** que se relacionan a continuación:

1. Elaborar el marco teórico referencial sobre el tema de estudio.
2. Caracterizar y diagnosticar la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus.
3. Diseñar el sistema automatizado.
4. Implementar el sistema automatizado propuesto.
5. Evaluar resultados de la aplicación del sistema.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos; en este último, se utilizaron técnicas de análisis, entrevistas, encuestas y revisión de evidencias documentales. También se usó el análisis lógico, la analogía, la reflexión y otros procesos mentales que también le son inherentes a toda actividad de investigación científica.

El informe se presenta con una Introducción, un Capítulo I en el que se aborda el marco teórico conceptual sobre el tema; un Capítulo II donde se caracteriza el Banco Popular de Ahorro y un diagnóstico sobre las deficiencias detectadas en el estudio, un Capítulo III en el cual se propone el diseño de un software para el Control del Presupuesto, las Conclusiones, las Recomendaciones, las Referencias Bibliográficas, la Bibliografía Consultada y los Anexos.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO SOBRE EL SISTEMA PRESUPUESTARIO CUBANO

En este capítulo se desarrolla un recuento sobre la evolución histórica del sistema presupuestario en Cuba. En él, se amplían como elementos importantes la realidad cubana actual, destacando los rasgos comunes y diferentes respecto al entorno global. Se fundamenta la necesidad de que las organizaciones, en particular las relacionadas con la administración pública, sean controladas y supervisadas en busca de un mayor control de los recursos presupuestarios. Se valora la interrelación entre las tendencias económicas y su vigencia en los consejos de la administración de los Poderes Populares.

I.1. Principales Tendencias de las Teorías Económicas sobre el Control Presupuestario

La Revolución de Octubre fue la primera de la historia en la que se intentó construir una sociedad socialista desde la perspectiva delineada por Marx y Engels. Como es sabido, ninguno de ellos se dedicó a elaborar modelos sobre el tema, aunque dejaron sugerencias y anticipaciones valiosas que se transformaron en tarea práctica de las siguientes generaciones.

Le correspondió a Lenin ocupar durante siete años la jefatura del primer gobierno revolucionario soviético. En tal virtud se abocó a tareas económicas y políticas muy concretas para sacar al país de la bancarrota. Líder político, serio estudioso de la realidad rusa y mundial y principal orientador del movimiento comunista mundial, su respetabilidad creció en medio de gigantescas dificultades impuestas al pueblo ruso.

Desde el inicio de la revolución bolchevique, Lenin apunta a implantar como tarea colectiva de los trabajadores, realizar un control riguroso de los recursos económicos, el cuidado de los bienes comunes, la lucha contra el despilfarro. Entre esos escritos sobresale la catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla (1917) donde expone, en vísperas de la revolución de octubre, el programa económico de carácter democrático-revolucionario (no socialista, pero encaminado hacia allá) para salir de la crisis.

Lenin defiende aquí la tesis fundamental de que el socialismo sólo puede triunfar irreversiblemente en base a una mayor productividad del trabajo que en el capitalismo; por lo tanto, la capacitación, la instrucción, los conocimientos, la cultura general, los valores altruistas de los obreros manuales e intelectuales, ayudados por los medios de producción más modernos, son elementos indispensables para lograr esa mayor productividad.

Siguiendo las indicaciones iniciales de Lenin en el llamado plan Goelro, después de su partida se confeccionó y puso en ejecución el primer plan quinquenal (1928-32) destinado a la industrialización del país, especialmente la creación de las ramas básicas de la industria pesada, electrificación, siderurgia, maquinarias, etc.

Sin embargo, en ausencia suya las metas de este plan constituyeron una marcha forzada, una fuerte tensión sobre los escasos recursos disponibles, en desmedro de las necesidades más vitales de la población. Esto fue observado por dirigentes políticos y economistas quienes previeron las consecuencias negativas de sacrificios extremos por largos períodos. Fue el momento en que se inició la persecución contra los críticos, impulsada por Stalin y sus incondicionales.

Si bien, el éxito del plan fue indiscutido pues se cumplieron y sobrepasaron las metas, el resultado tuvo un alto costo social. La contribución de Lenin a la teoría y práctica de la economía socialista es considerable, ya que no se trataba de que todas y cada una de sus apreciaciones conserven un valor científico, ya que su obra histórica fue poner en práctica por primera vez las tesis teóricas de Marx y Engels.

I.2. Sobre el Pensamiento Económico del Ché

Una de las tareas a la que ha convocado Fidel en el proceso de rectificación, es el estudio riguroso de las ideas de Ernesto Che Guevara sobre la construcción del socialismo y el comunismo. Su pensamiento es un rico manantial de ideas y soluciones para la construcción de la nueva sociedad. Este conjunto de ideas aplicadas y comprobadas por él en la práctica, es aún bastante desconocido, pero su importancia abarca todo el mundo.

Hoy se observa que su pensamiento se mantiene vigente, porque fue un hombre que percibió con claridad muchos conflictos, en especial:

- en el entorno internacional los problemas sociales y económicos de Asia, África, América Latina la miseria, la pobreza, la explotación, el desamparo, la desigualdad existente.
- estos conflictos motivaron y dieron origen al pensamiento y acción del Che y lamentablemente cobran vigencia al agravarse cada día los conflictos e incrementarse la deuda externa.
- hoy países de América Latina, como Venezuela, Bolivia, Ecuador, unidos en una victoria de soberanía nacional, recuerdan la vigencia de sus ideales y de su teoría en la construcción práctica de la sociedad.

Fidel Castro y Che Guevara expresaron desde los primeros años de la década del 60 la necesidad del análisis crítico en la construcción del socialismo y denunciaron los peligros que acarrea andar por los caminos trillados del capitalismo; la vida les ha dado la razón. Por todo lo anterior, Che se dio a la profundización en el estudio de la teoría y a hacer de ella un arma para la construcción práctica de la nueva sociedad.

El Che, junto a Fidel, se percató 25 años atrás del estancamiento, esquematismo y dogmatismo en que había caído una importante corriente del pensamiento revolucionario y ambos han de considerarse como los precursores de un nuevo enfoque en las ciencias sociales marxistas y en particular en la economía política del socialismo, en la teoría y en la práctica de la construcción del socialismo y el comunismo.

Existe la idea, dentro y fuera de Cuba, que el conocimiento de la teoría económica marxista por Che se inicia en 1959 a raíz de su nombramiento en cargos con perfiles económicos (Jefe del Departamento de Industrialización del INRA, Presidente del antiguo Banco Nacional de Cuba y Ministro de Industrias).

Para el Che la construcción del socialismo y del comunismo es un fenómeno de producción, organización y conciencia. No es sólo una tarea administrativo-técnico-

económica, sino una tarea ideológico-técnico-político-económica. Che subrayaba la importancia de la integralidad de estos elementos.

El Che como tarea, trató de buscar un sistema de dirección que, sustentado en ese enfoque, se apoyara en:

- las técnicas contables más avanzadas de computación y los métodos matemáticos aplicadas a la economía y control de la producción,
- **técnicas del presupuesto** como instrumento de planificación y **control** por medio de las finanzas,
- las técnicas de control económico por métodos administrativos.

Tablada Pérez Carlos 1987 expresó que la actividad práctica y teórica de Che en el período 1959-1967, en el proceso de eliminación del capitalismo y de la creación del régimen socialista en Cuba le llevó a concebir y desarrollar el **sistema presupuestario de financiamiento**. Dicho sistema está formado a su vez por los subsistemas de planificación, organización y formación del trabajo, contabilidad y costos, finanzas y precios, los mecanismos de incentivación, política de cuadros, capacitación, desarrollo científico-técnico, información, estadísticas, dirección y participación de los trabajadores, entre otros ⁽²⁾ .

Insistía en el hecho de considerar como elemento primordial el desarrollo de la conciencia y como objetivo final el hombre nuevo. Todo ello se expresa en que, simultáneamente con la creación de la base material y técnica del socialismo, hay que desarrollar la educación que garantice la creación de una conciencia y, consecuentemente, la formación del hombre nuevo.

El sistema presupuestario de financiamiento funcionó a pesar del bloqueo norteamericano; del robo de cerebros y de cuadros con cultura de la administración que emigraron hacia Estados Unidos; de la carencia de técnicas y cuadros de todo tipo (el Ministerio de Industrias y sus dependencias no llegaron a tener más de 473 ingenieros) de las dificultades por la falta de piezas de repuesto, materias primas y materiales; del millón de habitantes recién alfabetizados; de los bajos niveles de

calificación de la fuerza de trabajo; de la falta de cultura laboral de los trabajadores; de contar con administradores con segundo grado de la enseñanza primaria.

El **sistema presupuestario de financiamiento**, es un modelo de dirección y **control** de la economía del período de transición al comunismo que constituye un arma para la destrucción de las relaciones capitalistas, de las categorías mercantiles y de las formas ideológicas capitalistas. El propio Tablada Pérez Carlos 1987 dijo que, “el **sistema presupuestario de financiamiento** en el aspecto técnico surgió, se fue delineando y se estableció por el subsistema de **control presupuestario** “⁽³⁾ .

Las empresas cubanas consolidadas de Che en diciembre de 1964, lograron un nivel de organización, **control**, gestión, eficiencia y sistema, que no han alcanzado otras empresas cubanas, en relación a las disciplinas financieras y de cobros y pagos, el control de inventarios, la exactitud y veracidad del dato primario, los análisis de costos a nivel de unidad.

Che le otorgaba un alto valor, a las funciones de **control de los recursos**. Che se propuso la tarea de articular un subsistema en el que toda la gestión económico-administrativa, estuviera sometida al máximo control. Se puede afirmar que fue el primero que estableció un **subsistema de control** riguroso en los agitados y convulsos primeros cinco años de nuestra Revolución.

Puede observarse, en las cuartillas expuestas anteriormente, las tendencias sobre el **control de los recursos** acotadas por Lenin, Fidel y el Che, sin lugar a dudas líderes formadores y propulsores de tendencias económicas que han coadyuvado al logro de un sistema socialista, con nuevas formas de producción y cada uno en su momento, Si bien es cierto, y queda claro, se ha estado hablando de **producir, dirigir y controlar** generalmente las ideas se aproximan al control de los recursos.

A lo anterior hay que añadir el alto grado de complejidad que presenta la economía cubana en la actualidad. Ciertamente las transformaciones iniciadas en Cuba en la década del noventa, y que se encuentra hasta nuestros días, han sido profundas y al propio tiempo significan una recomposición del modelo económico, que sin perder su

esencia socialista, muestra ahora nuevos elementos, entre los que se destacan: las modificaciones en las relaciones de la propiedad, la formación y desarrollo de una economía dual y una mayor presencia de elementos de mercado. En estas condiciones se refuerza la necesidad de perfeccionar los sistemas de **control presupuestario**.

Es criterio del autor, que también hay que pronunciarse al **control presupuestario** de aquellos que se dedican a controlar los destinos de los recursos materiales, humanos y financieros. Sería preciso en tal sentido recordar que en cada caso se necesita de diseños de organización muy específicos para cada uno, pero con elementos y fundamentos generalizadores. Si para los dos se resuelve con procedimientos y políticas dirigidas al control de todos los recursos, para comprobar, examinar y obtener evidencias que permitan emitir un criterio final, de cómo marcha la entidad que produce o presta servicio, de los hombres que custodian recursos, de los que tienen la responsabilidad de dirigirlos, por supuesto hay que mantener la supervisión para comprobar si el ejercicio de examinar y evaluar ha sido correcto y en su defecto, lograr informar para controlar los resultados del trabajo en aras de mejorar la calidad.

I.3. Desarrollo Histórico del Sistema Presupuestario en Cuba

Existe el consenso que el presupuesto del estado es la previsión de gastos y de recursos financieros necesarios para cumplir con los objetivos y adeudos del sector público, en aras de satisfacer las necesidades sociales.

La evolución del presupuesto, desde su surgimiento hasta nuestros días, posibilita afirmar que este ha estado estrechamente vinculado con el surgimiento y desarrollo del estado. Por ello, además de constituirse como uno de los instrumentos financieros principales, refleja los intereses y el grado de compromiso del estado para con sus ciudadanos, así como el grado de intervención de este en la vida económica del país. El sistema presupuestario del estado en Cuba integra los procesos de elaboración, ejecución y control del presupuesto del estado a todos los niveles de gobierno.

En la etapa comprendida entre los años 1967 a 1976, se deja de confeccionar el presupuesto y su utilización como instrumento financiero, junto al resto de los planes financieros del país.

Sin pretender evaluar las condiciones que dieron origen a tal decisión, esta etapa estuvo caracterizada por la eliminación de las relaciones contractuales, a partir del supuesto de que la economía podía desarrollarse y obtener crecimientos sin la existencia de relaciones mercantiles y desconociendo la ley del valor.

Ello derivó en la supresión del presupuesto del estado, del sistema de cobros y pagos del sistema de contabilidad y su sustitución por un sistema de registro estadístico en unidades físicas. El presupuesto fue sustituido por asignaciones de recursos monetarios solamente para el pago de salario y para las relaciones de créditos y pagos al sector privado.

José Luís Rodríguez en Colectivo de Autores 2003 caracteriza esta etapa de la siguiente forma: “En el período que va desde 1965 a 1970 y sobre todo, entre 1967 y 1970, si bien existió una estrategia de desarrollo básicamente correcta, la misma no logró aplicarse con éxito a partir de errores cometidos en el campo de la política económica, los cuales repercutieron negativamente, a su vez, en el sistema de dirección de la economía “⁽⁴⁾.

El análisis crítico de estas deficiencias, derivó en una reconsideración del papel de las relaciones mercantiles en la etapa socialista, creándose condiciones para su implantación a partir de 1976, con la aplicación de un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE).

Rodríguez, expresa que, “La política económica aplicada, intentaría una interpretación más adecuada de la actuación de la ley del valor y de su interrelación con la ley de desarrollo planificado, lo cual tendría su expresión en las características específicas del nuevo sistema de dirección económica que comienza a implantarse a partir de entonces (1976) y cuyas bases venían gestándose ya desde 1970“⁽⁵⁾. Uno de los subsistemas básicos del nuevo SDPE era precisamente el relacionado con las

finanzas y la implantación del sistema del presupuesto estatal, que brindó un importante apoyo al perfeccionamiento gradual de la actividad financiera del país.

El primer presupuesto, luego de esta etapa, se aprueba para que rija a partir de 1977 y ha estado sujeto desde el punto de vista de su concepción metodológica y conceptual, a constantes cambios, en función de su perfeccionamiento como instrumento financiero de vital importancia.

El sistema presupuestario implantado, en el contexto del nuevo SDPE, debía dar respuesta a la división político – administrativa y en función de los niveles de gobierno recién creados, con la constitución de los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP) a partir de todo el proceso de perfeccionamiento del aparato estatal.

De tal manera, en julio de 1980 quedó aprobada la Ley No. 29 “Ley Orgánica del sistema presupuestario del estado”, conformado por presupuestos jurídicamente independientes que respondían a los municipios y las provincias, al presupuesto central y al presupuesto de la seguridad social, pero vinculados entre sí. En la práctica, este último nunca operó como un presupuesto independiente, sino formando parte del presupuesto central.

Durante los primeros años de la década de los 90, como consecuencia de la desaparición del campo socialista una nueva crisis impacta la economía cubana, lo que obliga a adoptar nuevas medidas en política económica y consecuente con la política fiscal con tres objetivos básicos; lograr la estabilización macroeconómica y reducir la inflación; realizar una reforma dirigida a racionalizar las funciones del sector público y elevar la eficiencia en la asignación de recursos; y preservar los principios del estado de bienestar, solidaridad, equidad y justicia social que caracteriza al estado cubano.

El 8 de abril de 1999 mediante el Decreto-Ley No. 192 de organización de la Administración Central del Estado se establece el sistema de la administración financiera del estado y se eliminan los procedimientos vigentes del sistema presupuestario del estado, puestos en vigor por la Ley No. 29 de fecha 3 de julio de 1980, Ley Orgánica del sistema presupuestario del estado, por no ajustarse a las

transformaciones que en el orden económico y financiero imperaban en el país, lo que hace necesario la aprobación de mecanismos más idóneos que dieran respuesta a las condiciones existentes.

El presupuesto del estado, como expresión consolidada del sistema de presupuesto, está integrado por 200 presupuestos que incluyen, además del central y los locales, y el de la seguridad social.

Aunque desde el punto de vista estructural, el sistema presupuestario cuestionado en el Decreto-Ley 192 de 1999 es similar al que establecía la Ley No. 29 de 1980, se introducen un conjunto de principios y conceptos nuevos que tienen como propósito hacer más transparente las operaciones del sector público, por lo que incorpora cambios de contenido, tales como:

- los recursos financieros y los gastos figuran por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre si.
- se consideran gastos del ejercicio fiscal todos los que se devenguen en el periodo, se traduzcan o no en pago. Es decir, se considera gastado el recurso desde que se establece la obligación de pago.
- como regla no se puede destinar importe de tipo alguno de ingreso para atender determinado gasto. Se exceptúan los ingresos provenientes de donaciones, herencias o legados a favor del Estado con un destino específico, la contribución a la Seguridad Social, empleada exclusivamente en los gastos de esta actividad y los que de manera excepcional se aprueben por el Ministerio de Finanzas y Precios.

El Estado necesitaba de un sistema que imprimiera un mayor grado de transparencia, ordenamiento y organicidad a todo el proceso de planificación, ejecución y control de los recursos financieros públicos con miras a lograr un uso eficaz y eficiente de ellos en función de los objetivos y políticas que se defina.

La Administración Financiera del Estado se define como el conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de los recursos financieros públicos y su aplicación a la consecución de

los objetivos del estado, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad. Los objetivos a lograr con este Decreto-Ley son los siguientes:

- Establecer los principios para planificar, organizar, administrar, ejecutar y controlar la obtención y el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros públicos para el cumplimiento de las políticas, los programas y la prestación de los servicios del Estado, es decir de las entidades del sector público.
- Desarrollar los sistemas que permitan disponer de la información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público, que posibilite la dirección, evaluación y control de la gestión de los órganos, organismos, direcciones administrativas, empresas públicas, unidades presupuestadas, uniones y demás entidades donde tenga intereses el estado.

En Cuba, el presupuesto del estado incluye un fondo de reserva a disposición del Ministerio de Finanzas y Precios, de los consejos de administración de las Asambleas Provinciales del Poder Popular y del municipio especial de Isla de la Juventud, destinado a sufragar gastos que no hayan podido preverse al aprobarse el presupuesto del estado.

Los presupuestos provinciales constituyen el estimado de los recursos financieros y los gastos de los órganos provinciales y municipales del Poder Popular para un año presupuestario, el presupuesto provincial es, por tanto, la suma del presupuesto de la provincia correspondiente y de los municipios que la componen, el presupuesto de la provincia está destinado a financiar los gastos de las entidades de subordinación provincial. En la Ley anual del presupuesto del estado se fija el monto de dicha reserva.

Para la elaboración del presupuesto del estado en Cuba, el Consejo de Ministros define anualmente las directivas y prioridades fundamentales a partir de las cuales el Ministerio de Finanzas y Precios confecciona las directivas específicas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del estado y luego de esto notifica el presupuesto aprobado a los órganos y organismos del estado y fija los límites de gastos con carácter directivo.

Es decir, el Consejo de Ministros presenta el Proyecto de Ley del Presupuesto del Estado para su aprobación a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el cual debe contener como mínimo:

- El presupuesto del estado, por el total de los recursos financieros y gastos, consignando sus principales fuentes y destinos, dividido en presupuesto corriente y de capital.
- El presupuesto central dividido en presupuesto corriente y de capital, consignando las principales fuentes de recursos financieros, la suma total de los gastos y el desglose de su destino para su financiación.
- El presupuesto de la seguridad social por el importe total de sus recursos financieros y gastos.
- La participación de los presupuestos provinciales de los ingresos del presupuesto central.
- Las transferencias directas a otorgar a los presupuestos provinciales, con cargo al presupuesto central.

Si al inicio del ejercicio presupuestario no se ha aprobado el presupuesto del estado, rige hasta que se apruebe, el que tuvo vigencia en el año anterior, con los ajustes correspondientes que realice el Gobierno.

A tal fin se lleva a cabo la vinculación del presupuesto del estado con el plan de la economía y con el comportamiento previsible de las distintas variables macroeconómicas relacionadas con el presupuesto.

Sobre la base de los lineamientos generales y específicos establecidos en la política fiscal, los órganos, organismos, asociaciones, organizaciones y entidades vinculadas al presupuesto central y a los consejos de administración de las Asambleas Provinciales del Poder Popular elaboran sus respectivas propuestas de anteproyecto de presupuesto y lo presentan al Ministerio de Finanzas y Precios. El cual a través de diferentes resoluciones e instrucciones garantiza la correcta utilización de los recursos presupuestarios que se destinan a los programas de desarrollo económico

y social del país. De ahí la incorporación de un nuevo mecanismo de control posterior a las normas de funcionamiento del sistema presupuestario cubano.

El **control** del presupuesto debe realizarse desde el mismo instante en que comienza a ejecutarse el presupuesto. Por lo tanto, en nuestro país el papel determinante está reservado a los administradores de la unidad gestora. Sin embargo, cada nivel superior debe ejercer controles periódicos para validar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados, a través de comprobaciones de gastos que se realizan como mínimo una vez al año, en cada unidad gestora.

Ello no excluye los mecanismos de control externo que están establecido por los órganos del gobierno, a través de sus aparatos de control y supervisión, que pueden practicarse durante o luego de concluido el ejercicio fiscal.

Con el objetivo de perfeccionar el sistema de la administración financiera del estado, a partir del Decreto-Ley No. 192, de fecha 8 de abril de 1999, el Ministerio de Finanzas y Precios como organismo rector del sistema presupuestario, tiene entre sus funciones y atribuciones específicas, la de administrar y controlar la ejecución del presupuesto del estado, para ello han dictado varias resoluciones e instrucciones que permiten hacer análisis más específicos sobre los gastos e ingresos presupuestarios, entre otras las siguientes.

- Resolución No. 188-2007: Poner en vigor la metodología general para la elaboración, notificación y desagregación del presupuesto del estado.
- Resolución No. 209-2006: Poner en vigor los clasificadores por objetos de gastos y por grupos presupuestarios del presupuesto del estado.
- Resolución No. 31-2008: Aprueba la metodología para la liquidación del presupuesto del estado, por los órganos, organismos y demás entidades de la administración del estado que mantienen vínculos con el presupuesto.
- Resolución No. 3-2005: Poner en vigor el "procedimiento para operar los presupuestos provinciales, de las provincias y de los municipios".
- Resolución No. 4-2007: Dispone que los órganos y organismos del estado, las organizaciones y asociaciones y otras entidades que mantienen vínculos con el

presupuesto del estado, confeccionen y presenten al Ministerio de Finanzas y Precios, como parte del proceso de ejecución y control de sus presupuestos anuales aprobados, los estados y modelos generales, con cierre en el período de que se trate.

- Resolución No. 381-2003: Dispone que los órganos del estado, los organismos de la Administración Central del Estado, los consejos de la administración de las asambleas provinciales del Poder Popular y las organizaciones y asociaciones, como administradores de recursos presupuestarios, ante la necesidad de gastos presupuestarios adicionales a los límites notificados en su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso, fundamenten al Ministerio de Finanzas y Precios la solicitud de modificación presupuestaria.
- Resolución No. 140-2004: Poner en vigor la metodología para la verificación del gasto público, la que será de aplicación para todos los órganos y organismos de la Administración del Estado.
- Resolución No. 291-2008: Poner en vigor que a los efectos de los procesos de notificación, desagregación y ejecución del presupuesto del estado del año, donde todos los niveles presupuestarios del país quedan obligados a observar estrictamente los indicadores que por esta Resolución se establecen con carácter directivo y de destino específico. Los indicadores definidos como directivos y de destino específico, son nominalizados como tal al momento de notificar el presupuesto aprobado para el año a los órganos y organismos de la Administración del Estado, a las unidades presupuestadas, a las empresas estatales, a las organizaciones y asociaciones y a todas las entidades vinculadas al presupuesto del estado.

I.4. La interrelación entre las Tendencias Económicas y su vigencia en los Consejos de la Administración de los Poderes Populares

Las tareas de control económico constituyen la medula espinal del trabajo de los Órganos Locales del Poder Popular a través de sus Órganos Globales de la Economía, que permite ordenar los controles económicos de los recursos materiales y financieros en la base, así como llevar la confiabilidad de la información económica

a través de ellos y contribuir decisivamente a la lucha contra el despilfarro y el delito. Además elevar el papel del costo como instrumento de dirección y como elemento fundamental para el aumento de la eficacia económica.

Cuba es un estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual, colectivo y la solidaridad humana, tal y como apuntaba Lenin sobre la implantación de tareas colectivas de los trabajadores, el cuidado de los bienes comunes y a sobreponerse sobre la democracia.

En la República de Cuba, la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de la Asamblea del Poder Popular y demás órganos del estado.

El Estado Cubano, al igual que otros estados, organiza, dirige y controla la actividad financiera, encaminada a la obtención de recursos que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad cubana, mediante la prestación de servicios públicos de forma gratuita, tales como: la educación, la salud, la cultura y el deporte.

En la República de Cuba, la actividad financiera del estado está a cargo del Ministerio de Finanzas y Precios, creado como organismo de la Administración Central del Estado y en los diferentes territorios, las direcciones de finanzas y precios de los órganos locales del Poder Popular.

Por tal razón, el autor de esta investigación, afirma que los consejos de la administración de los Poderes Populares en la actualidad están encaminados a el **Control Presupuestario**, tendencias económicas que han contribuido a alcanzar el sistema socialista, en la que los líderes formadores y propulsores han sido Lenin, Fidel y el Che.

El estudio a fuentes bibliográficas, se observa que para el Che y Fidel considerados como precursores de un nuevo enfoque en las ciencias sociales Marxista, "la formación de un nuevo tipo de relación humana habría de ser el objetivo central de

todo esfuerzo en la construcción del socialismo y los demás factores serían positivos o negativos en la medida en que contribuyeron a acelerar o alejar el alcance del objetivo central". Ernesto Che Guevara 1966 plantea que "el **sistema presupuestario** es parte de una concepción general del desarrollo del socialismo y debe ser estudiado en su conjunto" ⁽⁶⁾ .

Che no pensó nunca que el sistema presupuestario de financiamiento era un todo acabado en el momento de él partir, en 1965 a tareas internacionalistas, el sistema requería de desarrollo en aspectos y de correcciones y otros, en tal sentido expresó, "Nuestra tarea es seguir perfeccionando el sistema administrativo que no es más que de un financiamiento presupuestario; ir buscando las causas, los motores realmente internos, las raras interrelaciones que existe en el socialismo entre el hombre, el individuo y la sociedad, para poder utilizar las armas nuevas que se ofrecen y desarrollarlas al máximo, cosa que no ha sucedido todavía" ⁽⁷⁾ .

El sistema presupuestario de financiamiento otorga a las finanzas un contenido y papel distintos. Las finanzas dejan de ser el mecanismo mediante el cual se controla, dirige, analiza y organiza la economía. La compulsión financiera se sustituye por una compulsión técnico-administrativa.

Las finanzas en el socialismo constituyen, por lo tanto, un sistema que es utilizado por el estado para que, en estrecha relación con la planificación económica, faciliten el **control** y la medida del valor en la formación, distribución y redistribución de los fondos que fundamentalmente pertenecen a la nación, estableciendo las relaciones monetarias de la sociedad en su conjunto representada por los organismos, las empresas y la población, son instrumentos esencialmente dinámicos que desempeñan un importante papel en las tareas políticas y económicas.

En 1985, surge la necesidad de establecer un procedimiento financiero que promoviera a los órganos provinciales y municipales del Poder Popular, cubrir los gastos con los ingresos planificados en sus presupuestos. Esta tarea fue acogida con eficacia por los órganos locales del Poder Popular, obteniéndose resultados positivos. Además de inducir al cumplimiento del plan de ingreso, trabajar por lograr

mayores contribuciones de las entidades, así como buscar nuevas fuentes de ingresos, un **control** más riguroso de los gastos y una mayor disciplina financiera.

EL autor de esta investigación, afirma, en relación con la bibliografía y legislaciones consultadas, que existe una estrecha interrelación entre las tendencias económicas de Lenin, Fidel y el Che con las tareas que hoy tienen a cargo los Consejos de la Administración de los Poderes Populares encaminadas al desarrollo de los problemas de la organización y gestión de la sociedad socialista y la necesidad de ejercer el **control presupuestario** sobre los recursos.

El análisis efectuado condicionó la fundamentación teórica sobre el objeto de estudio, por lo que en el siguiente Capítulo se efectuará el diagnóstico y caracterización del objeto de estudio y campo de acción de esta investigación, el que permitirá conocer los problemas existentes en el desarrollo del ejercicio de las verificaciones presupuestarias, en relación al sistema conceptual referido anteriormente en el marco teórico consultado.

Consideraciones finales del Capítulo.

En síntesis en el capítulo se desarrolla el marco teórico conceptual sobre el avance histórico del sistema presupuestario en Cuba, relacionado con las principales tendencias teóricas económicas, tema de estudio que sustenta la propuesta de solución del problema profesional el que permitiría además realizar el diagnóstico del problema, el que se presenta en el siguiente capítulo.

CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL BANCO POPULAR DE AHORO EN SANCTI SPIRITUS

En este capítulo se ofrece una breve panorámica de los antecedentes históricos del sistema bancario en Cuba, el surgimiento, importancia y caracterización del servicio que brinda el Banco Popular de Ahorro en la provincia de Sancti Spiritus, así como los diversos productos que ofrece dicha institución.

II.1. Antecedentes Históricos del Sistema Bancario en Cuba

El antecedente más antiguo en Cuba sobre la creación de un banco es el de Monte de Piedad que se encuentra en los Fondos, Reales Ordenes, Legajo 106, no. 174 del Archivo Nacional de Cuba. Se trata de una carta de la reina gobernadora de España, doña María Cristina de Borbón, al capitán general de la isla, fechada el 22 de febrero de 1838, donde expresa, entre otros aspectos, apreciando el informe enviado por la Sociedad Económica para crear un banco en esa capital (La Habana) que predica de su gran utilidad para la misma el establecimiento junto al mismo de Monte de Piedad semejante al de Madrid y México. Hasta 1840 no se iniciaron las operaciones de la Caja, cuyo propósito más significativo fue el de recibir depósitos y conceder préstamos con garantía de propiedades urbanas.

El Monte de Piedad de La Habana, que fue el primero instalado en Cuba, comenzó a operar el 29 de julio de 1844, en el local habilitado para esos fines en el antiguo convento de San Francisco en la calle Oficios. Paulatinamente la institución fue declinando hasta que cesaron definitivamente sus operaciones en 1951, después de más de un siglo de existencia.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX es que realmente se impulsa la creación de bancos e instituciones de créditos en el país, los que alcanzaron esplendor y ocaso según las circunstancias económicas y sociales imperantes en cada momento. Los albores del siglo XX aumentó la derivación de algunas casas comerciales hacia el negocio bancario, pero las grandes instituciones bancarias nacionales y extranjeras fueron apareciendo lentamente en las primeras décadas de la centuria iniciada en

1901. Precisamente, en la segunda mitad de este siglo comenzaría a operar el Banco Nacional de Cuba (BNC), con funciones de un Banco Central. Pasado algo más de diez años, el 13 de octubre de 1960, se promulga por el Gobierno Revolucionario las Leyes 890 y 891 que nacionalizaban las empresas privadas radicadas en Cuba, encontrándose entre estos los bancos extranjeros. En esta etapa presidía el Banco Nacional de Cuba el Comandante Ernesto Che Guevara, una de las figuras más relevantes de la revolución cubana y defensor sin tregua de la independencia económica del país.

Le correspondió al Banco Nacional de Cuba la gigantesca tarea de reorganizar el sistema bancario, adecuándolo a los intereses y necesidades del país, misión que cumplió satisfactoriamente al llevar el servicio bancario a toda la isla, desconcentrándolo de la capital. Mediante la Ley 930, del 23 de febrero de 1961- Ley Orgánica del Banco Nacional de Cuba – se centralizó en la Institución las funciones de Banco Central, siendo el único organismo financiero del país.

Mediante el Decreto Ley 84 del 13 de octubre de 1984, se otorgó al Banco Nacional de Cuba la rectoría del Sistema Bancario Nacional, el cual estaría integrado por:

- El Banco Nacional de Cuba.
- El Banco Popular de Ahorro.
- Otros bancos estatales que puedan crearse.
- Bancos no estatales a los que el Banco Nacional de Cuba otorgue licencia para operar.

Después de un acucioso estudio de la situación financiera del país y las realidades económicas presentes desde 1990, el 27 de mayo de 1997 se publicaron en la Gaceta Oficial de la República de Cuba los Decretos Leyes 172 y 173, el primero creando el Banco Central de Cuba (BCC), con la finalidad de dividir las funciones desempeñadas hasta entonces por su antecesor el BNC, el cual no desapareció, sino que cedió sus funciones como banco central aunque conservó la de banco

comercial, y el segundo decreto ley sobre los Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias.

El Banco Central de Cuba está encargado de perfeccionar el sistema monetario, medir la actividad económica, estimular la eficacia de la economía en general y, en particular, la productividad del trabajo; normalizar las relaciones financieras externas del país (incluido el tema de la deuda externa) y apoyar las gestiones de crédito de las empresas cubanas y de los bancos integrantes del sistema financiero cubano.

II.2. Surgimiento, Importancia y Objetivos del Banco Popular de Ahorro

El 18 de mayo de 1983 se creó el Banco Popular de Ahorro (BPA), institución financiera especializada del Estado y primero creado por la revolución, encaminada a estimular el desarrollo del ahorro monetario de todos los sectores de la población en su conjunto; dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política estatal y gubernamental en materia de créditos personales y otros servicios de cobros y pagos a la población, actividad que antes la desarrollaba el Banco Nacional de Cuba, se han establecido diferentes tipos de cuentas de ahorro, remuneradas mediante el pago de un interés por los recursos depositados. Además se han otorgado a la población créditos con tasas de interés significativamente inferiores a las vigentes a escala internacional.

Dada la diversidad de servicios que presta el Banco Popular de Ahorro de los que su mayoría se relacionan con la población, se inicia en el año 1988 un proceso de perfeccionamiento bancario, con el objetivo de desempeñar un papel activo en el conjunto de transformaciones emprendidas en la economía cubana, simplificando trámites burocráticos y logrando agilidad en la prestación del servicio, en el año 1993 se comienza la automatización en los subsistemas de ahorro y de forma gradual se logra una evolución técnica e institucional como integrante del sistema bancario, por la necesidad que existía de insertar al país en los mercados financieros internacionales como consecuencia del derrumbe del campo socialista, con esto se logra elevar la capacidad tecnológica y operativa de las sucursales bancarias

mediante la adquisición a gran escala de los más modernos medios de procesamiento automatizados.

Es a tenor de estos cambios que se dicta la Resolución No. 105 del 2 de abril de 1997, donde se otorga al Banco Popular de Ahorro una nueva licencia que amplía sus objetivos y funciones, lo que le permitirá realizar todo tipo de operaciones bancarias.

Todo este proceso sitúa al Banco Popular de Ahorro con una imagen de solidez competitiva que le permite ser selectivos en el mercado de personas jurídicas, sobre la base del conocimiento y solución de los problemas de los clientes y la eficiencia en el servicio, brindando una atención diferenciada, a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y funciones basadas en la seguridad, confiabilidad, accesibilidad en correspondencia con las expectativas del cliente.

Las transformaciones ocurridas en la Economía Cubana, han creado en sí una demanda de productos y servicios financieros más amplios, universales y complejos, muy por encima de las posibilidades que brindaba el Sistema Bancario existente, tanto por sus insuficiencias estructurales como funcionales.

“La extensión de funciones de Banca Universal a más de una institución creará además premisas favorables para lograr una sana competitividad en los servicios bancarios, que propician mayor calidad y eficiencia, de esta manera se amplía de manera considerable la red de sucursales que prestan servicio al sistema empresarial”.

MISIÓN

Captar y colocar recursos financieros; a través de productos y servicios, con una orientación de banca universal, líder en el segmento de personas naturales.

Con el uso racional y efectivo del capital humano, el fortalecimiento y desarrollo del mismo y de los recursos tecnológicos con que cuenta, garantiza brindar al cliente una atención integral y de calidad en función de satisfacer sus necesidades.

VISIÓN

Líder en la atención a las personas naturales, con un control interno razonable y en fortalecimiento constante mantiene la mayor red de Sucursales en el país, dotadas de un sistema informático único. Posee un capital humano profesional, que avanza hacia un desarrollo que le permita alcanzar niveles de competencias superior, comprometido con la prestación de un servicio de calidad, dotado de valores sólidos y principios éticos y morales que garanticen las características que lo distinguen.

El Banco Popular de Ahorro en estos momentos brinda los siguientes servicios:

- Servicio de cuentas corrientes en Moneda Nacional y Divisas para personas naturales y jurídicas.
- Todos los servicios relacionados con la cuenta corriente como son transferencias bancarias dentro y fuera del país, emisión de cheques, etc.
- Servicio de cuentas de ahorro en Moneda Nacional y divisa en distintas modalidades: cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, depósitos a término, cuentas de depósitos, etc., algunos para personas naturales y jurídicas indistintamente o solo para alguno de ellos en otros casos.
- Servicios de transferencias en Moneda Nacional y Divisas dentro del territorio nacional y envío y recepción desde y hacia el exterior a través de la red de Bancos corresponsales.
- Diferentes servicios de la Banca Personal dentro de los que señalamos como más representativos el pago de la seguridad y asistencia social a cuenta del MTSS; pago de obligaciones estatales como la Caja de Resarcimiento, compra de fincas, etc., también el cobro de impuestos a la población y entidades estatales, cobro del servicio de electricidad, gas, agua, círculos infantiles, teléfonos, etc.
- Concesión y recuperación de créditos a la población para inversiones y para el consumo, además el BPA está encargado por mandato de la Ley de transferir la propiedad de la vivienda de aquellos ciudadanos a los que se les otorgue y deben realizar su pago al Estado.
- En la Banca de Empresa, además de algunos de los señalados se ofrecen servicios de préstamos, líneas de crédito simples y revolventes, servicios de factoring, leasing, operaciones con letras de cambio, pagarés y otros documentos mercantiles

negociables, así como tramitar cartas de crédito y garantías. Todos estos productos se han visto deteriorados a partir del año 2007 ya que el Banco Central de Cuba decidió el traslado masivo de las entidades estatales al Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) con el objetivo de centrar el otorgamiento de estos productos de la Banca corporativa en la competencia.

- Administración de fondos en fideicomiso para diferentes propósitos.
- Emitir y operar tarjetas de crédito, débito y cualesquiera otros medios avanzados de pago.
- Realizar otras operaciones bancarias relacionadas con sus clientes que le permitan las leyes de la República de Cuba y las regulaciones del Banco Central de Cuba.

El Banco Popular de Ahorro cuenta con una extensa red de 424 oficinas que incluye tanto sucursales como cajas de ahorro que alcanza a todos las provincias y municipios del país, exceptuando a la ciudad de la habana que se encuentra representada por el Banco Metropolitano, aunque este comportamiento no satisface las expectativas que demanda la población en materia de calidad y rapidez en los servicios que se prestan.

Algo muy distintivo en relación con el servicio al cliente y de lo cual en general no hay antecedentes en otros bancos del país es que a partir de 1996 el BPA comenzó un proceso de eliminar mostradores a cambio de la creación de áreas comerciales, para ello se ha llevado a cabo un proceso de remodelación profundo pues la filosofía es atender al cliente sentado sin la barrera psicológica del mostrador, evitando al cliente la duplicidad que existía anteriormente de tener que pasar por varios trabajadores para completar una transacción.

El servicio se ha estudiado y racionalizado hasta el límite mínimo en correspondencia con el equipamiento y la tecnología con que se ha dotado la red para garantizar agilidad y rapidez, pero también seguridad para el cliente y para el Banco.

Todo lo anterior ha requerido de un profundo proceso de capacitación del personal directivo, técnico y de servicios para garantizar el conocimiento profundo de todos los

servicios que se han incrementado, así como el adiestramiento en el uso del equipamiento informático, las vías electrónicas de comunicaciones, etc. El BPA en la provincia cuenta con un sistema automatizado para segmentar la base de datos de clientes, a partir de allí determina y evalúa las acciones comerciales y de promoción a desarrollar con los clientes.

El mercado es relativamente estable fundamentalmente en los productos y servicios que se ofertan en Moneda Nacional, pero se han abierto nuevos segmentos de mercado en la medida que se han ido introduciendo productos en divisas, este mercado en general se divide en dos grupos, **Personas Naturales** y **Personas Jurídicas**, existe una política para segmentar este mercado donde está definido como **público objetivo las personas naturales de renta media y alta**.

II.3. Diagnóstico y Estructura Organizativa de la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus

La Dirección Provincial del BPA se ubica en Céspedes No 17 Sur entre Avenida de los Mártires y Ernesto Valdés Muñoz, municipio y provincia de Sancti Spiritus, directamente subordinado a la Oficina Central del BPA.

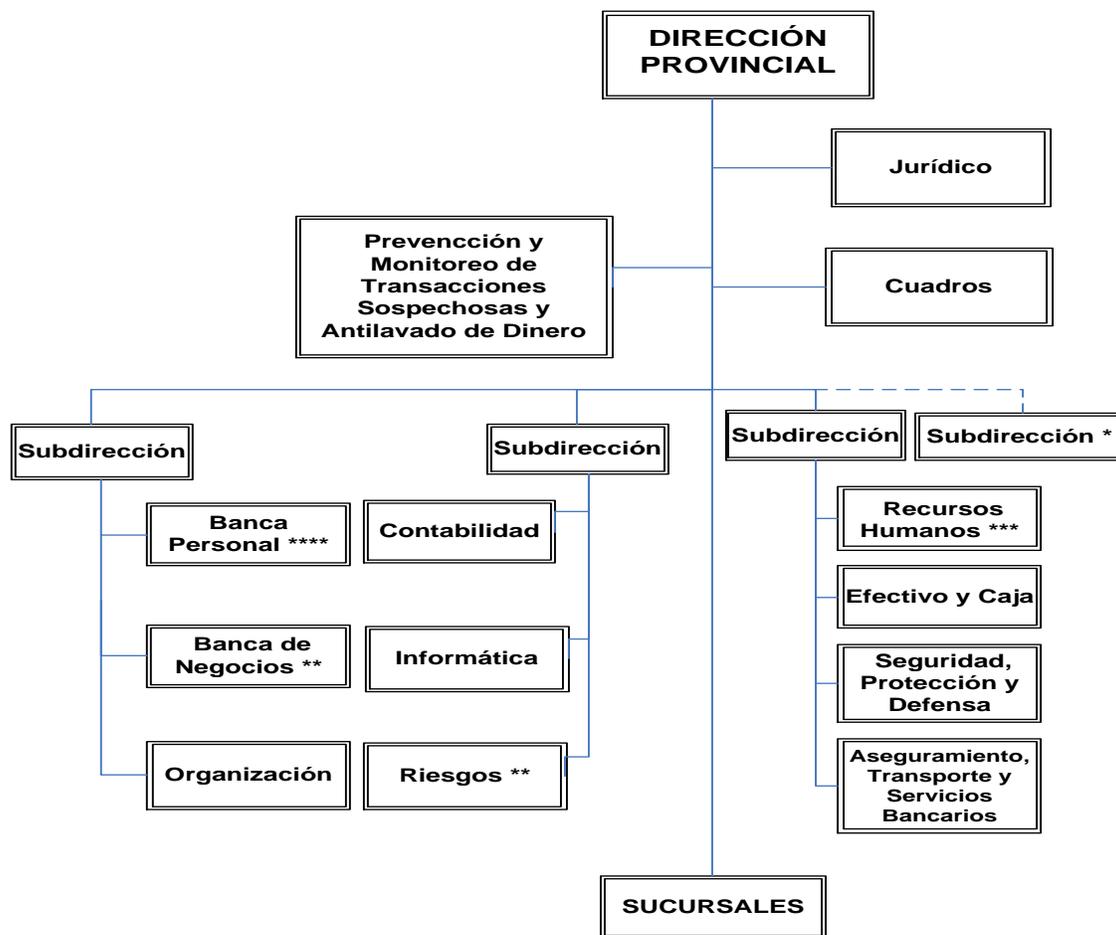
En la provincia en total se tienen 12 Sucursales, 1 Centro Distribuidor de Efectivo y 17 Cajas de Ahorro, así como una Dirección Provincial como organismo intermedio entre la red de oficinas y la Oficina Central.

La prestación del servicio está configurada para que en las Cajas de Ahorro y Sucursales se brinden los servicios básicos de la Banca descritos anteriormente, pero algunos de ellos por su complejidad, segmento al que van dirigidos, etc., solo se ofrecen a nivel de Sucursal, otros tienen que ser brindados por las direcciones provinciales o por el nivel central.

En resumen el cliente puede ser atendido en cuatro niveles diferentes:

- Cajas de Ahorro.
- Sucursales.

- Dirección Provincial (Departamentos de Negocios).
- Oficina Central (Direcciones de Negocios).



* Auditoría. Se subordina al Auditor General.

** En las provincias que se autorice.

*** Puede ser subordinado a otro Subdirector.

**** Incluye Marketing.

En el Banco Popular de Ahorro no se cuenta con una herramienta de trabajo encaminada para controlar el presupuesto eficientemente, ya que no se puede saber como se encontraban ejecutados tanto los gastos como los ingresos de las sucursales bancarias de todos los municipios de la provincia, respecto al plan asignado por la Oficina Central del BPA .

Lo anterior permitió determinar el problema profesional el cual consistió en la necesidad de diseñar un sistema automatizado **“Para el Control del Presupuesto, en la Dirección Provincial del BPA”**, el cual permita una correcta y rápida revisión del presupuesto para conocer que gastos se encuentran sobre ejecutados y los ingresos inejecutados, y proporcionar suficiencia de datos para tomar decisiones en la entidad con vista a lograr la eficiencia y eficacia empresarial.

Consideraciones finales del Capítulo.

En síntesis, en este Capítulo se realiza la caracterización del objeto de estudio y campo de acción, unido a los fundamentos, métodos teóricos y empíricos, se corrobora la situación crítica del control del presupuesto en el BPA lo que permitió identificar el problema profesional, por lo que se propone el diseño de un software, orientado a la implementación de un sistema automatizado que controle el presupuesto en la Dirección Provincial del BPA, el cual se desarrollará en el siguiente capítulo.

CAPITULO III. DESARROLLO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL CONTROL DEL PRESUPUESTO

En este capítulo se propone el diseño realizado del sistema, el desarrollo del mismo y conocer las aplicaciones con que cuenta el procedimiento Automatizado para el Control del Presupuesto, apoyados en el estudio realizado a la literatura, los resultados obtenidos en el diagnóstico efectuado y la experiencia del autor sobre estos temas que se expusieron en el capítulo anterior.

Valorando la crítica situación referente al control del presupuesto en la entidad, y dado el problema a resolver se plantea como solución el desarrollo de un software que garantice la confiabilidad del control del presupuesto, así como agilizar el mismo, y propone la implementación de un sistema automatizado basado en un conjunto de procedimientos de control y la organización de funciones generales y específicas para lograr el desarrollo del **Sistema Automatizado para el Control del Presupuesto** como solución del problema planteado.

III.1. Implementación del Sistema Automatizado

La tarea fundamental de este sistema consiste en obtener, controlar y verificar toda la información del presupuesto, el cual es asignado a la provincia por la Oficina Central del Banco Popular de Ahorro, también es esencial establecer y utilizar de manera eficaz las técnicas y procedimientos que nos lleven a contribuir a la implementación y aplicación del sistema propuesto.

El sistema automatizado para el control del presupuesto se encuentra en el sitio Web del BPA en Sancti Spiritus (portal), en el menú Aplicaciones donde aparece una gran cantidad de programas ejecutables e información necesaria para el trabajo diario en el Banco Popular de Ahorro, para estar a tono con la labor que se realiza a este sistema computarizado creado se le nombró Presupuesto como se muestra en la siguiente figura.



Ilustración 1 Portal Sancti Spiritus.

Fuente: Sitio Web del BPA en Sancti Spiritus.

El Sistema Automatizado para el Control del Presupuesto se actualiza de la base de datos del Centro Informativo del Banco Popular de Ahorro que se encuentra en el servidor de la Oficina Central, al Centro Informativo pueden acceder todas las sucursales y direcciones provinciales del país, con este sistema se pretende ayudar a controlar el presupuesto a nivel provincial en todas nuestras sucursales bancarias, por lo importante además de polémico que ha resultado el mismo y la trascendencia generada a partir de hace unos años en el país.

El sistema se actualiza automáticamente y se realiza de forma diaria al cerrar las sucursales el día anterior al que se encuentra el trabajador laborando.

Para poder acceder al sistema primeramente se necesita ser usuarios del programa y haberse dado una clave al trabajador con anterioridad, posteriormente a esto es que se puede entrar al mismo en donde aparece el menú principal de dicho sistema el cual se muestra a continuación.

Bienvenidos al Portal del BPA de Sancti Spiritus.

El Banco Popular de Ahorro posee una extensa red de más de 500 oficinas que alcanza todas las Provincias del país y el Municipio Especial Isla de La Juventud a través de una red corporativa interconectada, posee una red de cajeros automáticos en las sucursales más importantes con tarjetas débitos y créditos que circulan en el país.

El Banco Popular de Ahorro cuenta con la red de sucursales más amplia del país, con 273 sucursales y 210 cajas de ahorro. Es líder en el segmento de personas naturales desde su creación y mantiene una importante cuota de mercado en el segmento de personas jurídicas.

sesión

Bienvenido: *raul*

Privilegios: *Administrador*

Bandeja de Entrada

✉ Mensajes Sin Leer: **0**

📖 Mensajes Leídos: **3**

🚪 Salir

Ilustración 2 Portal Web Sancti Spiritus.

Fuente de elaboración propia.

En el módulo administración tiene una opción que se llama Usuarios, la cual permite dar a conocer como su propio nombre lo indica todos los trabajadores que se encuentran asignados al sistema, según sea su rol o nivel de privilegio para operar el programa.

El módulo denominado vínculos, resulta ser de vital importancia, ya que representa la relación que tiene de forma directa este sistema con el Manual del Sistema Automatizado SIBPA y el Centro Informativo del BPA .

El Sistema Automatizado está concebido para trabajar en un entorno WEB, y facilita de esta forma su adecuación a distintas instituciones financieras.

Las dudas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que el trabajador encargado del presupuesto (Gerentes Contables de las Sucursales) observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.

Posteriormente se presenta el menú principal del sistema.

III.1.1. Presupuesto (Anexo 1)

El menú principal de este sistema para el cual se creó este programa fue nombrado Presupuesto, presenta una serie de opciones que se pueden observar hasta nivel de sucursales, brindando todos los aspectos de que trata el sistema, los cuales son:

III.1.2 Listado Comparativo (Anexo 2)

La aplicación antes mencionada, refleja lo contabilizado realmente a las cuentas de gastos e ingresos al cierre de cada día, dividido en cuatro meses, permitiendo ver respecto al cierre del mes anterior una comparación de dichas cuentas, permitiendo realizar un análisis exhaustivo del comportamiento de las mismas.

III.1.3. Plan por Mes-Plan y Real por Mes (Anexo 3)

La modalidad anteriormente citada da la oportunidad de visualizar el plan del mes que se desee seleccionar y el real ejecutado hasta la fecha solicitada, también muestra la diferencia del plan respecto al real de ese propio mes escogido.

III.1.4. Proyección Próximo Año- Comparativo por Plan (Anexo 4)

La opción anterior como su mismo nombre lo indica permite introducir el plan del presupuesto del año siguiente, cuando este sea asignado por la Oficina Central del BPA, y muestra la comparación del año en curso con el sucesivo y refleja la diferencia entre ambos.

Otra opción de este propio módulo se nombra **Proyección por Mes** (Anexo 5), el cual muestra desagregado por meses el año próximo, así como el porcentaje que representa del mismo, esta información se muestra en tres meses en cada pantalla dividido en cuatro trimestres, teniendo de patrón a medir en cada extremo el plan del propio año y el del año siguiente.

III.1.5. Plan 2013 – Plan 2012 (Anexo 6)

En este particular se refleja el presupuesto del año antecedente; así como el real ejecutado y el porcentaje al que cerró el mismo referido a ese propio año, también se expresa el plan del año actual hasta la última modificación realizada y muestra la diferencia que existe entre el plan del presente año con el anterior.

III.1.6. % Real > % Plan (Anexo 7)

La característica de esta modalidad es que refleja tanto el plan como el real del mes solicitado, de igual forma muestra el porcentaje del real del mes y el porcentaje del plan respecto al total del presupuesto del año.

III.1.7. Cuentas (Anexo 8)

La peculiaridad de la aplicación es que permite ver todas las cuentas, subcuentas y análisis que tenemos a nivel provincial con una breve explicación de que se contabiliza a cada una de las mismas.

Resulta necesario aclarar que se crearon dos opciones adicionales, las cuales aparecen cuando existen problemas con cuentas sobre ejecutadas tanto a nivel provincial como por sucursales las cuales se explican a continuación.

III.1.8. Cuentas con plan 0 y con real distinto de 0 y Cuentas con más del 100 % de ejecución (debajo en el Anexo 1)

Refleja las cuentas que no tienen plan y si en el real, y en la otra se muestra las sobre ejecuciones en los gastos y sobre cumplimiento de los ingresos, dados fundamentalmente porque las sucursales hayan contabilizado gastos e ingresos incurridos en el período, sin tener plan en el presupuesto o porque teniendo plan este no es suficiente.

III.1.9. El 11-8 Sucursales (CI) y 11-8 Consolidado (CI) (Anexo 9 y 10 respectivamente)

Por último encontramos en dos opciones separadas el modelo 11-8 “Control del Presupuesto” por Sucursales y el Consolidado Provincial, los cuales permiten ver como se encuentra hasta esa fecha el estado de resultado de la entidad, donde se reflejan todas las cuentas de gastos e ingresos tanto del plan como del real y el porcentaje de ejecución al que se encuentra.

III.2. Validación del Sistema

El sistema funciona como herramienta en el control sistemático del presupuesto y fiscalización que desde la Dirección Provincial se realiza a los recursos financieros presupuestados, el mismo se encuentra validado por expertos en el tema de presupuesto y otros especialistas de Contabilidad de la provincia de experiencia en la materia, con los cuales se han llevado a cabo encuentros y debates para el desarrollo del sistema implementado.

III.3. Resultados en la Implementación del Sistema Automatizado

Los resultados se observan en la medida que luego de desarrollado el software, se toman decisiones confiables a partir de los análisis de utilización y desviaciones del presupuesto, con la utilización del sistema podemos afirmar que su implementación ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de la planificación, control y ejecución del presupuesto, su seguridad permite el control efectivo en la Dirección Provincial del BPA y la red de sucursales de la provincia.

El trabajo fue presentado en el IV Evento de Eficiencia Bancaria efectuado en la institución donde obtuvo mención. (Ver Aval 3)

Consideraciones finales del Capítulo.

En síntesis, en el Capítulo el autor de este informe corrobora la solución crítica sobre el control del presupuesto en la Dirección Provincial del BPA, identificado como problema profesional, por lo que propone en este capítulo un Sistema Automatizado para el Control del Presupuesto.

CONCLUSIONES

Con el resultado de este trabajo investigativo, se arriba a las siguientes conclusiones:

- Se desarrolló el marco teórico referencial sobre el sistema presupuestario cubano, particularizando en el sistema presupuestario del Banco Popular de Ahorro, utilizándose diferentes fuentes bibliográficas y la legislación vigente en Cuba.
- Se caracterizó la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus, su realización y el diagnóstico del sistema presupuestario en la entidad, permitió corroborar la carencia de herramientas que permiten hacer efectivo el control del presupuesto de la organización.
- Se diseñó un sistema automatizado para el control del presupuesto en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en Sancti Spiritus.
- La implementación del sistema permite evaluar sistemáticamente el presupuesto e identificar oportunamente deficiencias en su ejecución para adoptar decisiones y realizar variaciones en el mismo.
- Se evalúa de favorable su implementación teniendo en cuenta los resultados que se constatan en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro en la ejecución del presupuesto.

RECOMENDACIONES

- Adecuar el software automatizado al nuevo sistema implantado en el banco SABIC.NEF.
- Extender la profundización e investigación para continuar el trabajo de control, el cual es viable y efectivo.
- Mantener las acciones investigativas a fin de introducir los cambios necesarios que ayuden al fortalecimiento del sistema elaborado.
- Implementar paulatinamente el sistema diseñado.
- Extender esta experiencia a otras provincias de la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Martí Pérez, José: Revista Universal, México, 16 de Abril de 1875

- (2) Tablada Pérez, Carlos. 1987." El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara. Casa de las Américas. Ciudad de La Habana. Pág. 157

- (3) Tablada Pérez, Carlos. 1987 " El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara. Casa de las Américas. Ciudad de La Habana. Pág. 156

- (4) Colectivo de Autores, 2003, Administración Financiera del Estado Cubano. Cuba. Pág. 97

- (5) Colectivo de Autores, 2003, Administración Financiera del Estado Cubano. Cuba. Pág. 97

- (6) Ernesto Che Guevara, "Reuniones bimestrales". El Che en la Revolución Cubana, 7t". La Habana 1966. t .vi. p.387.

- (7) Ernesto Che Guevara; "Reuniones bimestrales", ob.cit., t. vip.506.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Colectivo de Autores. 2002. Economía Política de la Construcción del Socialismo: Fundamentos Generales. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Decreto Ley No. 192, 8 de abril de 1999, Establece el Sistema de la Administración Financiera del Estado.
- José Cademártori www/docs/emancipacion.org/public_html/includes/counter.php on line 238
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Manual de Normas Generales de Contabilidad, actualización. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Manual del Sistema Presupuestario de la Administración Financiera del Estado, actualización. Empresa Gráfica Finanzas al Día. Cuba.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2007): Resolución 188.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2006): Resolución 209.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2003): Resolución 381.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2005): Resolución 3.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2004): Resolución 140.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2007): Resolución 4.
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2008): Resolución 31
- Ministerio de Finanzas y Precios, (2008): Resolución 291
- Rodríguez, José Luís, (1990): Estrategia del Desarrollo Económico en Cuba. Ciencias Sociales. Cuba.